Quito,8 de febrero del 2019



De mi consideración:

Pongo en su consideración que los Accionistas de la compañía IVDTRADING S.A., mediante acto constitutivo, decidieron elegirla a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de cinco años.

IFILC L ora Paulina

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia temporal, falta o cuando el Gerente General no pueda actuar, de conformidad a los estatutos.

Las facultades del Presidente constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 23 de enero del 2019, ante la Notaria Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca e inscrita en el Registro Mercantil el día 5 de febrero de 2019.

Otorga el presente nombramiento la señora JANETH LEONILA DEL CARMEN LARREA MONGE.

JANETH LEONILA DEL CARMEN LARREA MONGE C.C. 1707887251

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía IVDTRADING S.A.

Quito,8 de febrero del 2019

GISSELA LUCIA MERA MENENDEZ C.C. 1311098618



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	137184
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3698
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IVDTRADING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERA MENENDEZ GISSELA LUCIA
IDENTIFICACIÓN	1311098618
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 701 DEL 05/02/2019.- NOT. 37 DEL 23/01/2019.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

PRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)

RÉGISTRADOR MERCANTIL DEL L'ANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRÓ: AV. MARISCAL ANTONIO JÔSÉ DE SUCRE N54-103 " Seinton Quito

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Conforme la dispuesto por el Art. 18 puny ral 5 de la Ley Notapal, doy le que el documento que

COPIA DE L'ORIGINAL QUE sequido devolvi al interesado

Quito, a.....

Dra. Paulina Auguilla Fonseca ARIA TRICE SIMA SCIPTIMA DEL CANTON GUITO NOTARIA TRIGI \$

Página 1 de 1